

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO**

N° 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 21.634 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, sus modificaciones y su Reglamento, Decreto Supremo N° 661.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, son sujetos pasivos de esta Ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 21.634, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) D.A. N° 1165 de fecha 29 de abril del 2026, donde designa a ARMANDO ARRIAGADA RIQUELME como Administrador Municipal.
- g) D.A. N° 1221 de fecha 5 de mayo del 2026, donde establece delegación de firma en Administrador Municipal.
- h) D.A. N° 1155 de fecha 24 de abril del 2024, donde establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- i) Ord. N° 1025 de fecha 09 de junio de 2026 del Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Concón, en virtud del cual se solicita autorizar el llamado a Propuesta Pública para **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN AVENIDA MAGALLANES DE CONCON, CONCON CARRETON ABAJO”** Con autorización Alcaldicia
- j) Certificado de Disponibilidad N° 843 de fecha 04 de junio de 2026, firmada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por la suma de \$ 13.500.000 imputada a la cuenta 22 08 011 001.
- k) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- l) Indisponibilidad del servicio requerido en el catálogo de convenio marco.
- m) Decreto Alcaldicio N° 1621 de fecha 11 de junio del 2026 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN AVENIDA MAGALLANES DE CONCON, CONCON CARRETON ABAJO”** según Especificaciones Técnicas.
- n) Publicación de proceso licitatorio denominado **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN AVENIDA MAGALLANES DE CONCON, CONCON CARRETON ABAJO”**, con fecha de publicación el 12 de junio de 2026.
- o) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN AVENIDA MAGALLANES DE CONCON, CONCON CARRETON ABAJO”** ID **2594-14-LE26**, de fecha 24 de junio del 2026, comisión conformada por, Directora Administración y Finanzas, Director de Dideco y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de 2 oferta:
Ofertante N° 1 SONIDO NEGRO RUT N° 76.739.669-4
Ofertante N° 2; SOC. DE ING Y PRODUCCION MATEO SPA, RUT N° 77.433.765-2

CONSIDERANDO:

Se evalúan las ofertas que cumplan con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 45 %	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 30%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	IMPULSO AL DESARROLLO LOCAL 10%	TOTAL
SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4	45.00 % \$ 8.900.000 Mas Iva \$ 10.591.000	30.00% Mas de 10 documentos que acredita experiencia	5.00 %	5.00%	5.00%	5.00%	95.00%
SOC. DE ING Y PRODUCCION MATEO SPA, RUT N° 77.433.765-2	44.75% \$ 8.950.000 Mas Iva \$ 10.650.500	30.00% Mas de 10 documentos que acredita experiencia	1.00%	5.00%	5.00%	7.50%	93.25

DECRETO:

- 1. ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-14-LE26 denominada “**CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURAS Y MANIPULACION DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN AVENIDA MAGALLANES DE CONCON, CONCON CARRETON ABAJO**”, al Oferente **SONIDO NEGROPRODUCCIONES**, RUT N° 76.739.669-4, según Especificaciones Técnicas, por un monto total de \$ 10.591.000. **IVA INCLUIDO**. Evento a realizarse el día 2 de agosto de 2026, según cronograma de fechas que indican las Especificaciones técnicas.
- 2. CONFECCIONESE**, Contrato por la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3. EMÍTASE**, una vez recepcionado el Decreto Alcaldicio que sanciona contrato, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl.
- 4. SOLICITESE**, al Adjudicatario al momento de la firma del Contrato documento de garantía para **RESGUARDO DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, correspondiente a 5% del total neto adjudicado.
- 5. IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22 08 011 denominada “**SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS**” en el área de gestión Actividades Municipales.
- 6. PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- DAF
- 3.- ADQUISICIONES

